



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 109, fecha: lunes, 10 de Junio de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE QUE AFECTA A LA PARCELA SITUADA EN EL NÚM. 78 DE LA AVDA. RÍO HENARES

**1471**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 22 de mayo de 2019, ha adoptado el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe literalmente:

“PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Estudio de Detalle que afecta a la parcela situada en el núm. 78 de la Avda. Río Henares, a instancia de la sociedad mercantil PARQUES INTERMODALES GRAN EUROPA, S.A.

SEGUNDO.- Deberá darse cumplimiento a las condiciones establecidas en las siguientes autorizaciones:

- 1.- Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha por obras en zonas de protección de carreteras estatales, Exp. GU\_0076/2018/IN.
- 2.- Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Guadalajara, no es necesario someterse a una evaluación ambiental ordinaria, Exp. PRO-GU-19-0512.



3.- Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes, sobre excavaciones arqueológicas, Exp. CULT.:19.0428.

TERCERO.- Publicar los presentes acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://alovera.sedelectronica.es>].

CUARTO.- Notificar a los interesados en el procedimiento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado y para general conocimiento.

Alovera, 5 de junio de 2019. La Alcaldesa, María Purificación Tortuero Pliego